

# Perú: ¿Reimaginar la democracia?

por **Carmen Ilizarbe Pizarro** | Pontificia Universidad Católica del Perú | [cilizarbe@pucp.pe](mailto:cilizarbe@pucp.pe)

El estallido social peruano ocurrió a muy pocos días de la toma de mando de Dina Boluarte, luego del discurso golpista del expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022. La indignación y la rabia se extendieron por el país, como una reacción directa frente a lo que rápidamente fue percibido como un desconocimiento de la voluntad popular expresada en las urnas. Las protestas se organizaron principalmente en regiones en las que el voto por Castillo había sido significativo, notablemente el sur andino, y se expresaron en masivas protestas callejeras pacíficas que incluyeron algunas acciones violentas al inicio.<sup>1</sup> El liderazgo campesino e indígena, particularmente de mujeres, fue la característica saltante, pero también la reticencia de otras regiones, notablemente Lima, a plegarse a la protesta. El gobierno, por su parte, recurrió inmediatamente al régimen de excepción como marco para sus acciones de respuesta a la movilización ciudadana y desplegó una brutal represión que ha dejado 49 personas asesinadas y miles de personas heridas y vejadas de múltiples formas en las protestas, siguiendo un patrón de conducta que recuerda a los años del conflicto armado interno (Burt 2023, Fowks 2023). La violencia letal del gobierno desplegada en masacres en varias ciudades del sur andino, reportada internacionalmente por diversas fuentes periodísticas y de defensa de los derechos humanos, no ha merecido ninguna investigación seria por parte del Ministerio Público, del Poder Judicial ni del Congreso. A su vez, los más importantes medios de comunicación han minimizado la violencia

estatal, a pesar de que superó incluso las cifras del estallido chileno que entre octubre de 2019 y marzo de 2022 dejó 34 personas muertas y miles de personas heridas por agentes del Estado. En este duro contexto en el que la impunidad campea y el país se encuentra inmerso en una transición autoritaria (Ilizarbe 2023) que podría desembocar en un gobierno dictatorial, ¿qué características y qué perspectivas tienen la protesta ciudadana y el proyecto democrático en el Perú? En este breve ensayo quiero reflexionar sobre las características del momento político en el que ocurre el estallido peruano y los rasgos distintivos del sujeto político popular que lo ha liderado. Propongo complementar los habituales análisis institucionales con una exploración de las características extraordinarias, atípicas, del tiempo y el sujeto políticos para desde allí considerar las posibilidades y retos de la democracia peruana.

## Un tiempo político extraordinario

El colapso del sistema político peruano era previsible y ha sido descrito por numerosos analistas a lo largo de los años.<sup>2</sup> En 2016 se hizo evidente que la institucionalidad política peruana no alcanzaba siquiera los estándares de una comprensión minimalista de democracia, entendida como un sistema en el que los partidos políticos pierden elecciones y confieren legitimidad a quienes obtienen la mayoría de votos en las urnas. Desde la elección de Pedro Pablo Kuczynski, el país ha tenido un promedio de un presidente por año, con algunos que duraron sólo meses, e incluso días. Por ello,

<sup>1</sup> Según la Defensoría del Pueblo (2023) la abrumadora mayoría de protestas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 fue pacífica: de 1327 protestas sólo 153 fueron hechos de violencia, ocurridos además al inicio del estallido.

<sup>2</sup> Ver por ejemplo: Dargent, Eduardo y Stéphanie Rousseau. 2021. "Perú 2020: ¿El quiebre de la continuidad?" *Revista de Ciencia Política* 41(2): 377-400. También: Cameron, Maxwell A. y Paolo Sosa-Villagarcía. 2022. "Perú: Crisis política...¿Solución constitucional?" *LASA FORUM* 53(3): 23-29.

cuando Pedro Castillo fue elegido y finalmente asumió el poder después de una lucha abierta y violenta que buscaba impedirlo con falsos alegatos de fraude y acciones legales para invalidar medio millón de votos en el centro y sur andino,<sup>3</sup> no había duda de que sería defenestrado, muy probablemente bajo la figura de la vacancia. La única pregunta era cuándo. Sobrevivió tan poco tiempo como Kuczynski, habiendo sido elegido con el mismo ínfimo margen de votos, contra la misma contendora, Keiko Fujimori, la hija del exdictador que actualmente cumple una condena de 25 años de prisión por delitos de corrupción y graves violaciones a los derechos humanos. Su gobierno fue peor que los anteriores en varios aspectos importantes, exhibiendo graves niveles de ineficiencia e incluso desinterés respecto a la agenda política que lo llevó al poder, además de escandalosas prácticas clientelares y corruptas. Sin embargo, no se trata de diferencias sustantivas con el carácter de los gobiernos anteriores, también clientelares, alejados del interés público y vinculados desde los más altos niveles a la corrupción internacional; es más una diferencia de grado que se explica por su procedencia marginal a los círculos de poder hegemónico. Castillo fue un advenedizo despreciable para la clase política dominante, abrumadoramente compuesta por figuras y argollas limeñas también en pugna entre sí por el poder. Debió enfrentar los mismos ataques que Kuczynski y Vizcarra en su momento, pero en un contexto de mayor degradación de la clase y las instituciones políticas en el que el conservadurismo de extrema derecha, racista y clasista, había empezado a ganar terreno de manera visible. A la vez, la victoria de Pedro Castillo, a diferencia de los anteriores presidentes, sí generó un sentido de esperanza en el cambio en sectores que por décadas vienen reclamando una genuina inclusión política e incluso cambios radicales en el país. La imagen y el discurso

de un presidente campesino, maestro rural y sindicalista, elegido en el año del bicentenario de la república, capturó la imaginación política de un sector que posteriormente lideraría el estallido social cuando percibió que sus votos, finalmente, habían sido invalidados *de facto*.

La degradación institucional alcanzó el nivel de colapso cuando Dina Boluarte asumió el poder tras el suicidio político televisado de Pedro Castillo, con un discurso golpista que recordó al de Fujimori 20 años atrás, aunque sin la efectividad que aquél había tenido. La alianza de Boluarte con la coalición de extrema derecha forjada en el Congreso, la misma que había perseguido sin tregua al gobierno de Castillo del que ella fue parte, fue tomada como una traición por sus electores. La designación de un gabinete que incluía miembros del fujimorismo y un discurso de asunción de mando que pretendía normalizar la situación sin convocar a elecciones generales, de acuerdo al sentido común imperante en ese momento,<sup>4</sup> incendiaron la pradera. La ruptura del pacto social que había sostenido la promesa democrática en el país se hizo visible. Fue muy claro que no había espacio para algo más que una disputa abierta por el poder entre diversos grupos de interés que desde las propias instituciones centrales del Estado, principalmente el Congreso, utilizaban todos los recursos a su disposición para usufructuar del poder. No importaba siquiera la ideología, el espacio de la política era un ámbito más para la competencia a muerte por el poder. La ficción de la representación se quebraba definitivamente, y con ella la espina dorsal de la democracia reinaugurada en 2001.

Al extinguirse cualquier posibilidad de representación de demandas sociales y políticas por la vía de la intermediación formal, la ya ínfima confianza en las instituciones, en la clase política, e incluso en la agenda gubernamental informada

<sup>3</sup> El diario El Comercio informó sobre el intento del fujimorismo, con Keiko Fujimori a la cabeza, de invalidar los votos de 802 mesas de votación, principalmente en zonas rurales del país en las que la votación por Pedro Castillo había sido alta. Ver: <https://elcomercio.pe/elecciones-2021/fuerza-popular-busca-anular-votacion-en-802-mesas-de-sufragio-noticia/>. Consultado el 3 de julio de 2023.

<sup>4</sup> Es importante anotar que sólo un mes antes de que Pedro Castillo fuera vacado por el Congreso el slogan “que se vayan todos” representaba un sentimiento generalizado de agobio con el enfrentamiento mortal entre el Ejecutivo y el Legislativo. Una encuesta realizada por el Instituto de Estudios Peruanos registró en el mes de noviembre un acuerdo mayoritario (87%) por el adelanto de elecciones generales si el presidente era inhabilitado (IEP 2022).

por el relato neoliberal se desvaneció. Distintas señales de una deslegitimación absoluta han emergido posteriormente, y han abierto la puerta a un momento destituyente cuyo desenlace es aún incierto. No sólo el estallido social da cuenta de este quiebre, también lo dejan en claro las encuestas de opinión que miden la desaprobación del gobierno de Boluarte y el Congreso.<sup>5</sup>

El momento destituyente se expresa en el Perú como una situación en la cual la representación política ya no es posible, la ley no organiza el gobierno, y la autoridad no tiene legitimidad. Dos vertientes antagónicas componen la potencia destituyente, o el poder capaz de derrocar una estructura de poder instituida (Agamben 2013): de un lado quienes buscan cambios radicalmente democratizadores, y de otro quienes defienden el *statu quo*. Esto se expresa bien en la pugna alrededor de la Constitución de 1993: quienes la cuestionan demandan una asamblea constituyente y quienes la defienden han venido suspendiéndola, alterándola y malinterpretándola groseramente.<sup>6</sup> En este tiempo extraordinario de disolución de la ley y de la legitimidad del sistema político, el poder se impone por la fuerza cancelando el propio espacio de la política. A la vez, implica un momento de apertura hacia otras formas de reinstitución de la política.

En estas extraordinarias circunstancias resurgió la soberanía popular.

## El sujeto político del estallido peruano

El estallido social peruano se inscribe tanto en una secuencia importante de luchas callejeras por la defensa de la democracia, como en el despliegue de una forma de hacer política ciudadana, la política de la calle, en las primeras dos décadas del siglo XXI (Ilizarbe 2022). Sin embargo, marca un cambio importante que dialoga con el carácter extraordinario del tiempo político actual. Resaltan dos factores: el liderazgo indígena en el que sobresalen las voces y rostros de mujeres andinas, y el cuestionamiento directo de la hegemonía centralista limeña y del proyecto de democracia neoliberal asociado simbólicamente a la Constitución de 1993. Ambos factores apuntan en la dirección de una transformación radical (es decir, de raíz) del proyecto democrático en el Perú y nos remiten a un imaginario que trasciende el liberalismo político occidental que ha informado el *statu quo* político de las últimas cuatro décadas.<sup>7</sup> Ambos factores permiten imaginar la democracia peruana desde las demandas de igualdad en la diversidad y las lógicas colectivistas que organizan la vida de millones de ciudadanas y ciudadanos peruanos, miembros de comunidades campesinas y pueblos indígenas.<sup>8</sup> Asimismo, debe hacernos pensar en los factores que han hecho posible el liderazgo de las mujeres indígenas en la protesta, un hecho realmente inédito en la historia peruana que contrasta fuertemente con el hecho de que la represión feroz que han debido enfrentar ha sido liderada por la primera presidenta del país. Es una dura paradoja que la primera presidenta peruana

<sup>5</sup> La más reciente encuesta del Instituto de Estudios Peruanos resalta que un 79% desapruueba el gobierno de Boluarte, un 90% desapruueba al Congreso, un 81% considera que hubo violaciones de derechos humanos en la represión de las protestas y un 82% piensa que debe haber elecciones adelantadas (IEP 2023).

<sup>6</sup> El diario La República señalaba en un reportaje de noviembre de 2022 que tanto los defensores como los opositores de la Constitución de 1993 habían iniciado un proceso de “desmembramiento constitucional”, al decir del constitucionalista Pedro Grández. Ver <https://data.larepublica.pe/constitucion-en-disputa-congreso-ha-presentado-154-pl-de-reforma-constitucional-en-menos-de-un-ano-y-medio/>. Consultado el 10 de junio de 2023.

<sup>7</sup> La Constitución de 1979 inaugura el proyecto de la democracia representativa de inspiración liberal en el Perú, asegurando la inclusión política de amplios sectores sociales previamente excluidos de la comunidad política —notablemente de origen indígena— así como un sistema electoral competitivo y abierto que no proscribía organizaciones políticas. La Constitución fujimorista de 1993 mantuvo en lo central el diseño político de la Constitución de 1979 pero introdujo cambios significativos para asegurar la institucionalización del neoliberalismo.

<sup>8</sup> Es posible argumentar que, a pesar de sus muchas falencias, el proceso de descentralización iniciado en 2003 ha restado peso a la hegemonía criolla y limeña y ha permitido la emergencia retadora en la política nacional de movimientos regionales. Asimismo, la introducción de políticas con enfoque intercultural, aun con todas sus limitaciones, habría ido instalando la idea de la igualdad en la diversidad y el reconocimiento de la diversidad como riqueza.

sea autoritaria y se haya aliado con sectores que desprecian profunda y visiblemente la raigambre andina de la peruanidad, siendo ella misma de origen andino. Hay un contraste notorio entre el liderazgo de las mujeres indígenas que por un lado se afirman en su identidad étnica, en la solidaridad y en la fuerza de la organización colectiva, del *ayni*; y la conducción represiva de Boluarte, marcada por la carencia de apoyo social y político que además parece subordinada al poder de la alianza conservadora atrincherada en el Congreso.

Al parecer, fue en Puno donde se cantó por primera vez “Esta democracia ya no es democracia”, el canto popular que denuncia la completa deslegitimación de la democracia construida durante el siglo XXI, y el repudio popular por las masacres del gobierno de Boluarte. La canción se convirtió rápidamente en un hit y trascendió las fronteras territoriales, expresando nítidamente la demanda radical de refundación política del país. La frase expresa bien la potencia destituyente de quienes ya no le reconocen legitimidad al sistema político y no sólo al gobierno de turno. Como señala Rodrigo Karmy (2020), reflexionando sobre la experiencia y el significado del estallido chileno a la luz del concepto de poder destituyente de Agamben, la potencia destituyente no se expresa como una fuerza destructiva sino más bien como una que desconoce y desactiva al poder instituido. Le niega reconocimiento y se sitúa por fuera de su alcance, con lo cual subvierte por completo su pretendida legitimidad y abre la puerta a imaginar otras posibilidades. En esto radica la mayor novedad de la revuelta peruana iniciada en el sur andino: se ha activado por primera vez una potencia destituyente que podría eventualmente dar paso a un momento constituyente.

No se trata de un reclamo puntual que puede negociarse en una mesa de diálogo, tal y como ha ocurrido en los miles de conflictos sociales que el Estado ha debido enfrentar en dos décadas.

Es una demanda fundamentalmente política formulada por actores sociales habitualmente excluidos del liderazgo y el gobierno, incluso en el ámbito de la protesta social. De otro lado, el desplazamiento territorial de las protestas hacia el centro hegemónico en Lima bajo el lema “la Toma de Lima” apuntaba claramente a señalar no sólo el antagonismo con el gobierno y la clase política sino también una tensión interna en la ciudadanía movilizada en favor de la democracia. Esa tensión interna se ha expresado antes en las luchas prodemocráticas del siglo XXI, en las que una frontera interna ha dividido a quienes imaginan la democracia en clave liberal y se centran en defender los procedimientos de la democracia representativa, de quienes formulaban además reclamos sociales y económicos. Esa frontera interna emergió con claridad en las luchas populares contra el fujimorismo en el año 2000 (Ilizarbe 2022) y ha vuelto a surgir en varias ocasiones, aunque típicamente el sector liberal había logrado el liderazgo mientras que los sectores que reclamaban cambios sustantivos quedaban postergados. Esta vez, sin embargo, ha sido diferente. El sujeto político habitualmente situado en la segunda línea de la protesta tomó la delantera exigiendo la transformación radical del país, aunque sin recibir respaldo contundente en el centro hegemónico limeño.<sup>9</sup>

### ¿Reimaginar la democracia peruana?

El sujeto político popular peruano es diverso y desconectado, y no se ha hecho cargo aún de afrontar las diferencias y desigualdades que impiden la articulación y la construcción de alternativas políticas, más allá del ejercicio de un poder de veto popular. Las brechas de clase, etnicidad, procedencia y género, entre otras, prefiguran una frontera interna en la movilización social pro-democrática que debilita la acción política. Por ello, la ausencia de sectores liberales en la protesta facilitó la derrota de la revuelta popular impulsada desde el sur andino en

<sup>9</sup> Ciertamente, Lima no es homogénea sino muy diversa y profundamente desigual, por lo cual también incluye sectores marginales al poder hegemónico que por cierto se sumaron a las protestas y a las redes de solidaridad que han proliferado durante el estallido. Sin embargo, Lima sintetiza la fuerza vertical del poder centralizado en el imaginario político peruano, y es ese sentido al que se alude en este texto.

un primer round. Con todo, el estallido social peruano marca un cambio importante en cuanto a las características de la politización social y las posibilidades y retos del proyecto democrático en el Perú. A diferencia de otros momentos recientes de movilización popular en defensa de la democracia, esta vez el liderazgo ha sido prominentemente indígena y las voces y rostros más visibles los de las mujeres andinas. Este es un suceso extraordinario, no sólo para el desarrollo reciente de la política peruana sino también considerando su bicentennial historia republicana, en la que las poblaciones indígenas fueron sistemáticamente excluidas o limitadas en sus derechos políticos, y especialmente las mujeres. Asimismo, la protesta popular ha cuestionado directamente la hegemonía centralista limeña y el proyecto democrático de inspiración neoliberal consolidado durante el siglo XXI, asociado simbólicamente a la Constitución de 1993. Este es también un cambio significativo para un país en el que la discusión sobre cambios de fondo, tanto en el sistema político como económico, han sido tema tabú. Finalmente, pero no menos importante, el estallido se produce como una reacción al quiebre democrático producido por el colapso institucional de la democracia neoliberal inaugurada en 2001, revelando una conciencia ciudadana del agotamiento de la estructura política. Así, el Perú se encuentra hoy en un tiempo político extraordinario, en un momento destituyente, que paradójicamente se despliega como la cancelación de la política por la brutal supresión de los más elementales derechos ciudadanos de quienes no se someten al régimen autoritario, y a la vez se constituye como un momento de reapertura de posibilidades de transformación del proyecto democrático, las mismas que se irán definiendo en los meses por venir.

#### Referencias

Agamben, Giorgio. 2014. "What is a destituent power?" *Environment and Planning D: Society and Space*, 32: 65-74.

Burt, Jo-Marie. 2023. "Peru's Political Crisis Is Reawakening Echoes of Its Civil Conflict" *World Politics Review*. Recuperado el 3 de julio de 2023: <https://www.worldpoliticsreview.com/peru-protests-elections-corruption-castillo-boluarte-democracy/>

Cameron, Maxwell A. y Paolo Sosa-Villagarcía. 2022. "Perú: Crisis política...¿Solución constitucional?" *LASA FORUM* 53(3): 23-29.

Dargent, Eduardo y Stéphanie Rousseau. 2021. "Perú 2020: ¿El quiebre de la continuidad?" *Revista de Ciencia Política* 41(2): 377-400.

Defensoría del Pueblo. 2023. "Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto (Del 7 de diciembre de 2022 al 6 de marzo de 2023)" *Informe Defensorial n° 190*. Recuperado el 8 de marzo de 2023: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Defensorial-n%C2%B0-190-Crisis-poli%C8%B1tica-y-protesta-social.pdf>

El Comercio. 2021. "Fuerza Popular busca anular votación en 802 mesas de sufragio". Artículo de Sebastián Ortiz Martínez publicado el 10 de junio. Recuperado el 3 de julio de 2023. <https://elcomercio.pe/elecciones-2021/fuerza-popular-busca-anular-votacion-en-802-mesas-de-sufragio-noticia/?ref=ecr>

Fowks, Jacqueline. 2023. "Las víctimas de la represión de Boluarte en Perú son ahora estigmatizadas y afrontan la obstrucción de la Justicia". En *Diario Público*, 27 de mayo. Recuperado el 10 de junio de 2023. <https://www.publico.es/internacional/victimas-represion-boluarte-peru-son-estigmatizadas-afrontan-obstruccion-justicia.html#analytics-autor:listado>

Illizarbe, Carmen. 2022. *La democracia y la calle. Protestas y contrahegemonía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Illizarbe, Carmen. 2023. "PERÚ 2022: Colapso democrático, estallido social y transición autoritaria" en *Revista de Ciencia Política*. En prensa.

Instituto de Estudios Peruanos. 2022. "IEP Informe de Opinión – Noviembre 2022. (Informe Completo) Encuesta telefónica a celulares a nivel nacional". Recuperado el 3 de marzo de 2023. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2022/11/Informe-IEP-OP-Noviembre-2022-completo.pdf>

Instituto de Estudios Peruanos. 2023. "IEP Informe de Opinión – Mayo 2023. (Informe Completo) Encuesta telefónica a celulares a nivel nacional". Recuperado el 10 de junio de 2023. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/Informe-IEP-OP-Mayo-2023-Informe-completo.pdf>

Karmy, Rodrigo. 2020. "The destituent moment of the Chilean October. Interview with philosopher Rodrigo Karmy". *Ill Will*. April 30th. Recuperado el 10 de junio de 2023. <https://illwill.com/the-destituent-moment-of-the-chilean-october>

La República. 2022. "Constitución en disputa: Congreso ha presentado 154 PL de reforma constitucional en menos de un año y medio". Reportaje de Pamela Huerta Bustamante publicado el 25 de noviembre. Recuperado el 10 de junio de 2023. <https://data.larepublica.pe/constitucion-en-disputa-congreso-ha-presentado-154-pl-de-reforma-constitucional-en-menos-de-un-ano-y-medio/> //